



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 MAY 2020	
Recibido.....	924.....Hs.
Exp. N°.....	43590.....

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el cierre temporario de la planta frigorífica de la empresa Rafaela Alimentos, ubicada en la localidad de Casilda en la que trabajan 650 operarios, como consecuencia de la medida anunciada por el Gobierno Nacional respecto al cierre de las exportaciones por el término de 30 días.

**Gabriel Chumpitaz**  
**Diputado Provincial**

**FUNDAMENTOS**

**Señor presidente:**

La presente declaración se basa en la preocupación del cierre temporario de la planta frigorífica de la empresa Rafaela Alimentos, ubicada en la localidad de Casilda en la que trabajan 650 operarios.

Dicho cierre se debe a la medida anunciada por el Gobierno Nacional respecto al cierre de las exportaciones por el término de 30 días.

El establecimiento frigorífico, cuyo objetivo principal es el procesamiento de carnes enfriadas y congeladas para el mercado de exportación, ocupa un predio de 19.000 metros cuadrados. Y, según indica la firma en su página web, la empresa está habilitada para exportar a Aruba, Bosnia, Brasil, China, Costa de Marfil, Hong Kong, Malasia, Perú, Rusia, Singapur, Suiza, Sudáfrica y la Unión Europea.

Asimismo, se conoce que la empresa Rafaela Alimentos comenzó una inversión millonaria en 2019 para aumentar su capacidad productiva y generar más puestos de empleo en la planta frigorífica que tiene establecida en la localidad Casilda, desde donde destina el 75% de la producción a mercados externos y un 25% al mercado local.

La decisión de suspender las exportaciones de carne por 30 días fue comunicada el lunes por el presidente Alberto Fernández, quien expresó que se determinó “como consecuencia del aumento sostenido del precio de la carne vacuna en el mercado interno” y forma parte de “la instrumentación de un conjunto de medidas de emergencia”.

Hay que recordar que el sector agropecuario tiene en la memoria la debacle del sector ocurrida en 2006, cuando el por entonces presidente Néstor

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Av. Gral Lopez 3055 – Santa Fe

Teléfono: 0341 153390128 //gchumpitaz@diputadossantafe.gov.ar



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Kirchner implementó la misma medida para intentar bajar los precios de la carne en el mercado local. En aquella oportunidad había sido anunciada por seis meses y se extendió por 10 años. Los resultados fueron el cierre de frigoríficos y la pérdida de entre 10.000 y 12.000 puestos de trabajo.

En Santa Fe, provincia ganadera por excelencia, esta medida golpea directamente uno de los sectores más dinámicos y modernos, imponiendo aún más trabas para el desarrollo de la economía regional y de los productores locales. Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Gabriel Chumpitaz  
Diputado Provincial**